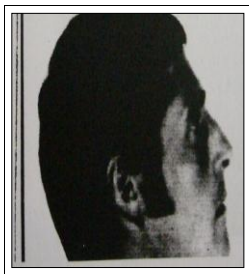


## DEMATTE MULETHALLER, Rodolfo Abel<sup>1</sup>



### **Datos personales**

Documento de Identidad:

Credencial Cívica: JDE N° 3227.

Edad: 33 años.

Fecha de nacimiento: 15.02.1948.

Lugar: Departamento de Salto.

Nacionalidad: Uruguaya.

Estado civil: Soltero.

Hijos:

Domicilio:

Ocupación: Jornalero agrícola en el Espinillar de ANCAP (Salto).

Alias:

Militancia: Partido Comunista (PCU), Frente Amplio (FA). Unión de Regadores y Destajistas (URDE), Convención Nacional de Trabajadores (CNT).

### **Detención**

Fecha: 02.02.1976.

Lugar: Departamento de Salto.

Hora:

Reclusión: Batallón de Infantería N° 7 del Departamento de Salto, Establecimiento Militar de Reclusión N° 1 (E.M.R. N° 1).

Circunstancia:

Testigos:

Testimonios:

Atribuido a:

Casos conexos:

### **Proceso Judicial**

Juzgado de 1° Instancia, 5to Turno. Juez actuante: Cnel. Walter Demicheli. Abogado Defensor: Cnel. Alfredo Ramírez. Procesado por Art 60 (V) y Art 60 (VI) del C.P.M. Fecha

---

<sup>1</sup>Universidad de la República. “Investigación histórica sobre la Dictadura y el Terrorismo de Estado en el Uruguay (1973-1985)”, Montevideo, FHCE-CSIC, Tomo I, pags. 235-237.

de procesamiento 27.03.1976. Figura como Procesado por la Justicia Militar con la existencia de un número: 3619.

### **Fallecimiento**

Fecha de muerte: 22.05.1981.

Lugar: Hospital Central de las Fuerzas Armadas.

Circunstancia: Muere en prisión.

Certificado de defunción: Del Ministerio de Salud Pública, División Higiene del Departamento de Estadística, s/n. Parte- Estado: "*Carcinomatosis Peritoneal*. Causas que precedieron: *Neoplasma (Adenocarcinoma) de ciego*. Firma *Dr. Alfredo Peyrovlon Cagnone*".

Testimonios:

Atribuido a:

Casos conexos:

### **Informes Policiales**

Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Ficha patronímica<sup>2</sup>.

*DEMATTE MULHLETHALER, Rodolfo Abel*

*Ced. Ident.:*

*Pasaporte: 91516*

*C. Cívica: JDE Nro 3227*

*Ocupación; Jornalero Agrícola (2). Espinillar ANCAP. (1)*

*Organización: Partido Comunista.- "F.I. de L." "URDE" (1)*

*FALLECIDO EL 22/V/981.- (2)*

*Domicilio Belén, Dpto. de Salto/965.-*

*Datos Personales: uruguayo, de 16 años de edad, en 1965.-*

*(1) Datos extraídos de material incautado por OCOA*

*(2) Extraído del OF. N° 178 del E.M.R. N° 1 25/V/81*

*INICIADA 16/8/975*

#### **OBSERVACIONES**

*Afiliado Nro. 22.552, el Partido Comunista, desde el 19/1/1965, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi, el 8/V/974, Ver Cpta. 7073 de la sec. Asunto".-cri.- 22/IV/76.- Por Parte Especial de Informaciones N° 07/976 la Jef, de Policía de Salto establece su procesamiento por actividades ilegales del proscrito Partido Comunista.- Ver Asunto N° 2-1-4-30.- Lbm.- 24V/76. Ampliando Parte Especial de Información N° 07/976 ver Asunto N° 2-1-4-35.-Lbm.- 16/VII/976:- Mencionado en Acta que le fuera tomada a (...) el 7/II/976, en Salto, como integrante de un grupo armado clandestino del proscrito P. Comunista, que se creara en el Depto. de Salto y el que fue*

---

<sup>2</sup>Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex DNII).

comandado por el nombrado (...), también colaboró con el Secretariado clandestino que fue creado por el nombrado Partido en la localidad de Belén- Dpto. de Salto.- (Operación "Morgan" del P. Comunista).- Ver 2-1-2-81 de Asunto.- lac.-

MICROFILM-AGOSTO 1977

HOJA N° 2

24/XI/978.- Figura en una relación de altas al día 12/06/78 al EMR. N° 1 Según Oficio N° 0298/DI/978 del 26 de julio de 1978, Cpta. de Asuntos N°.1-1-18-68.-Lbm.-3/X/979:- Candidato del "F.I. de L." Listas 1001-2001-4001, de la Junta Deptal. de Salto en las elecciones de 1966.- Ver Asunto 9-2-1-71.- lac.-13/XI/979:- Anotaciones IDEM a la fecha 16/8/975, (militó en el Secc. "Belén") según material incautado por OCOA en Feb. /976, "Operación Morgan" Ver Asunto 2-1-1-81, Letra "D" tomo 2, hoja 293.-cv.-9/VI/98:- Según Oficio N° 1978 de fecha 25/V/981 del Establecimiento Militar de Reclusión N° 1, lo menciona como fallecido el 22/V/981.- Ver asunto 1-1-1-99.-jea.-

IC ABRIL 1983 REVISADO -R 16-

DICIEMBRE 1988 REVISADO- R 19

REV. 1999 N° 070

### Informes Militares

Ministerio de Defensa Nacional. Servicio de Información de Defensa. Ficha Patronímica<sup>3</sup>.

	208788-0			<i>Fs. 1</i>
<i>JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE</i>			<i>Dep I</i>	<i>Sec. I</i>
<i>S.I.D</i>			<i>Sub Secc. A/N</i>	
			<i>Ficha N°</i>	<i>Confec. 1.12.83</i>
<i>DEMATTE</i>			<i>Rodolfo</i>	
<i>Apellidos</i>			<i>Nombres</i>	
<i>DOCUMENTOS; C/C.</i>	<i>JDE 3227</i>	<i>C/I</i>		
<i>Serie Nro.</i>		<i>No.</i>	<i>Dpto.</i>	
<i>OTROS DOC.</i>				
<i>Pasaporte</i>	<i>Lib. Enrol.</i>		<i>Etc.</i>	
<i>NACIMIENTO</i>				
<i>Fecha</i>		<i>Lugar</i>		
<i>DOMICILIO: Belén- Dpto. de Salto</i>				
<i>Calle</i>	<i>No.</i>	<i>Telef.</i>	<i>Ciudad o Localidad</i>	

<sup>3</sup> Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollo 360. rollo 360\_1036.1984 a rollo 360\_1037.1984.

*PROFESIÓN U OCUPACIÓN: Jornalero Agrícola*

*LUGAR: ESPINILLAR-ANCAP CARGO:*

*IDEOLOGÍA POLÍTICA*

*DATOS COMPLEMENTARIOS*

*Est. Civil.*

*Cónyuge*

*Hijos*

*Otros familiares*

<i>FECHA</i>	<i>DOCUMENTOS</i>	<i>208788 ANTECEDENTES A REGISTRAR</i>
<i>8.1.76</i>	<i>0001/76</i>	<i>Afiliado al Partido Comunista con el N°. S/N de ingreso 19.1.65 (Microfilm incautado a Rodney Arismendi). (EVALUACION: B-2) (K)</i>

Ministerio de Defensa Nacional. Servicio de Información de Defensa. Ficha Patronímica<sup>4</sup>.

*048374-3*

*[Confeccionada] 16 de Junio de 1970*

*MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL*

*S. I. D.*

*FALLECIDO*

*L Secc. F. 1*

*Sub- Secc. A/N*

*Ficha N o. Confec.*

*O DEMATTE (9)*

*O MULHETHALER*

*DE MATTE MULHETHALLER (1)*

*Rodolfo (2) Abel*

*Apellidos*

*Nombre*

*DOCUMENTOS: C/C*

*JDE-3227 (3)*

*C/I*

*Serie N. o.*

*N. o. Dpto.*

*OTROS DOC.*

*Pasaporte*

*Lib. Enrol.*

*etc.*

*NACIMIENTO*

*16 años (1965) (4)*

*Fecha*

*Lugar*

*DOMICLIO:*

*Belén (5)*

*Salto*

*Calle*

*No.*

*Teléf.*

*Ciudad o Localidad*

<sup>4</sup> Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollo 383. Rollo 383 rr\_0920 a rollo 383 rr\_0922.

PROFESIÓN U OCUPACIÓN: *Jornalero Agrícola (6)*

LUGAR: *Espinilla Ancap (7)*

CARGO

IDEOLOGÍA POLÍTICA *FIDEL*

CLASIFICACIÓN

DATOS COMPLEMENTARIOS

*Est. Civil*

*Cónyuge*

*Hijos*

*Otros familiares*

*Fs. 2*

<i>Fecha</i>	<i>Documentos</i>	<i>048374 ANTECEDENTES A REGISTRAR</i>
<i>24/VI/68</i>	<i>40-9</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- <i>Integrante del FIDEL de esa localidad</i></li><li>- <i>Por resolución del día 27/III/76 se decretó su procesamiento y prisión por encontrarse incurso en los delitos de "Asociación Subversiva" y "Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguido de actos preparatorios. Indica 1 a 2- (P).-</i></li></ul>
<i>30.X.76</i>	<i>1370 PME</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- <i>Figura en una relación de privados de libertad. Recluido en el Bn. I. 7, Procesado, Fecha detenido: 2.2.76 (P).-</i></li></ul>
<i>30/4/76</i>	<i>0571</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- <i>Afiliado al Partido Comunista N° 22. 552 desde el 19.165. Eval. B. 1 (K).-</i></li></ul>
<i>22/8/78</i>	<i>Doc. 994</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- <i>Figura en relación de Movimientos de Recluidos al 30/6/78, Fue BAJA del Bn. I. 7 y ALTA al EMR 1 el 12/6/78 CAUSA DEL MOVIMIENTO: Traslado.- JUEZ: 1ª. J. 5to. T.- FECHA DE DETENIDO: 2/2/76.- ANTECEDENTES: Art. 60 (V) 60 (I) Ma., 6º, rem, 60 (XII) CPM.- Eval. A 1.-</i></li></ul>
<i>15.8.78</i>	<i>Doc. 956</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- <i>Figura en una relación de altas del EMR. 1 Alta del día 12.6.78 (VI).-</i></li><li>- <i>[Ilegible]</i></li></ul>
<i>[Ilegible]</i>	<i>[Ilegible]</i>	

<i>Fecha</i>	<i>Documentos</i>	<i>048374 ANTECEDENTES A REGISTRAR</i>
--------------	-------------------	--

16.02.82	D. 5757 68	- <i>Figura en una relación de la Corte Electoral, de ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico Nacional, que se encuentran comprendidos en el Art. 1, con prohibición de ejercer el derecho de voto. (Procesados por delitos de “LesaNación”). EVALUACIÓN A-1 (VL) Indica ([Ilegible]) ( )</i>				
16.02.82	D.6004/81 17	- <i>Se encuentra comprendido en el Art. 1º. Literal b) del Acto Institucional No. 4 por haber sido procesado el 27/3/1976 por los delitos previstos en C.P.M. 60 (V), 60 (I), Num 6 num al 60 (XII) C.P.O. EVALUACIÓN A-1 (LA) INDICA (9)</i>				
25.04.82	18378/82	- <i>Ficha del E.M.R, 1 establece: Detenido el 02.02.76 Pertenece al P.C. EVAL B-2 (B).-</i>				
22/11/83		<table border="1"> <tr> <td>11941/82</td> <td>-POSEE ANTECEDENTES EN EL C.O.N.A.E.</td> </tr> <tr> <td>PAG 11-1-71</td> <td>EVAL – A- 1 (LD) INDICA ( ) ( ) ( )</td> </tr> </table>	11941/82	-POSEE ANTECEDENTES EN EL C.O.N.A.E.	PAG 11-1-71	EVAL – A- 1 (LD) INDICA ( ) ( ) ( )
11941/82	-POSEE ANTECEDENTES EN EL C.O.N.A.E.					
PAG 11-1-71	EVAL – A- 1 (LD) INDICA ( ) ( ) ( )					

Ministerio de Defensa Nacional. Órgano Coordinador de Operaciones Antisubversivas. Ficha Patronímica<sup>5</sup>.

“9198 Fs. 1

Apellido P.	Apellido M.	Apellido E:	1er Nombre	2do. Nombre	Fecha Ver
DEMATTE	MULETHALER		RODOLFO	ABEL	26-6-77
“Alias”	C: I	de:	C.C Serie	Nro	
Nacionalidad:	Est. Civil:	Fecha. Nac/ Edad:		Lugar:	
Reg. Fot:	Indt Dact:	Estat:	Peso:		
Cabello:	Ojos:	Cejas:	Nariz:		
Otras señas:					
Domicilio:		entre/ casi:			
Ocupación:		Dirección trabajo:			
Nombre esposa/concubina:					
Nombre hijo:					
Fecha de detención: 1976		por: Detenido en Salto			
Fecha de requerido:		por:	Nro:		

9198

Fs.2

<sup>5</sup>Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Rollo 587. Rollo 587\_0776 a rollo 587\_0777.

Apellido P.    Apellido M.    Apellido E: 1er Nombre 2do. Nombre    Fecha Ver

*ANTECEDENTES: Detenido por ser integrante del proscrito Partido Comunista. Procesado. Afiliado al P.C con el N° 22.552. Liberado del Establecimiento de reclusión N° 1 el 22/5/981, con fecha de fallecimiento del mismo, según Oficio N° 177/DI/81 del EMR N°-1 con fecha 25/5/81.-*

*REFERENCIAS:”*

Ministerio de Defensa Nacional. Establecimiento Militar de Reclusión N° 1. Carpeta del detenido N° (2375).<sup>6</sup>

Compuesta de 67 folios, incluye:

Ficha con datos personales de Rodolfo Dematte, sin antecedentes de enfermedades crónicas.

Datos patronímicos.

10.08.1971. Comprobante de examen en la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa.

00.09.1976. Descripción de dos “Atenciones médicas recibidas en el período de su detención” las dos son de 09.09.1976 y 18.09.1981.

Ficha de huellas dactiloscópicas.

Documento donde se aclara la dirección de los familiares para realizar las comunicaciones.

00.00.1978. Información sobre el servicio de visita y servicio de correspondencia debido a que se cambió su ubicación a la “C.C. NI3”.

00.06.1978. Lista con los efectos personales pertenecientes a Rodolfo Dematte.

09.06.1978. Memorándum. Batallón de infantería N° 7, Salto, se explica que fue detenido el 2/2/1976, interrogado, integrante del Grupo Armado, procesado el 27/3/1976.

Formando parte de historia clínica se encuentra entre otros, lo siguiente:

“17.11.78. *POL TRAUMATOLÓGICA*

*Traumatismo de tórax, posible fisura de costilla. Se indica ampicilina y reposo. (2031)*

26.01.1979 *POL TRAUMATOLÓGICA.*

*Esguince de cuello de pie derecho. Reposo relativo (2031)*

07.04.1079 *POLICLÍNICA TRAUMATOLÓGICA.*

*Esguince de rodilla derecha, vendaje por una semana (2031)*

21.08.1079 *POL QUIRÚRGICA*

*Intolerancia digestiva a las grasas, fritos, condimentos, seguida de (ilegible) nauseas*

*Ex: cuerda cólica sensible. Hígado: se palpa bajo el reborde, blando poco doloroso.*

*Murphy*

---

<sup>6</sup>Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia del Archivo General de la Nación. Rollo 521. Rollo 521\_1365 a rollo 521\_1432.

*Indicaciones: Comportan, digegastrina, seleccionar alimentos. (037)*

**17.10.1979. POL TRAUMATOLÓGICA**

*Esguince de rodilla izquierda con discreto derrame. Dolor a la palpación de ligamento lateral interno. Steinman: ++. Se hace vendaje y reposo relativo por 10 días. (2031)*

**06.12.1979. POL. MÉDICA.** *Dispepsia Intrincada, dolor en epigastrios con ligera irradiación a HI. Sobreviene después de comer y se acompaña de nauseas y vómitos, a veces diarrea. Tiene períodos de acalmia muy cortos, una semana o algo menos y se repiten durando 4 o 5 días. Apetito conservado. En ayunas se encuentra bien, no acusando pirosis ni "acidez". No adelgazamiento. Se está tratando con hematropina, comportan, librax, festal, sin gran resultado. Examen: s/p. Se pide Rad Gastroduodeno (2142)*

**15.01.1980 POL QUIRURGICA**

*Sin antecedentes de patologías digestivas que presenta dolores epigástricos postprandiales (una a dos horas después), sin ardor. Nauseas, sensación de plenitud epigástrica."*

**26.06.1979.** Informe del Juez Militar de 1ra. Instancia de 5to. Turno Coronel Walter E. Demicheli, presentado al Director del Establecimiento Militar de Reclusión N° 1, en el que se informa que Rodolfo Abel Dematte Mulhethaller procesado queda a disposición del Supremo Tribunal Militar.

**24.03.1980.** Registro de resultado de análisis clínicos, hemograma.

*"EMR N° 1.*

**DIV RECLUSIÓN**

**SECCIÓN CELDARIO**

*Mojón 301, 24 de marzo de 1980*

*Rodolfo Dematte*

*Antecedentes Clínicos: paciente de 31 años, con antecedentes personales de traumatismo cráneo encefálico, con pérdida de conocimiento de unos cinco minutos, seguido de mareos que duran varios meses. Quedó con cefaleas en toda la cabeza, sin nauseas ni vómitos. Cuando el dolor es mayor se acompaña de eliminación de mucosidad sanguinolenta por la nariz.*

*Dolores epigástricos post (ilegible) nauseas, que se exacerban con ingestión de grasas, fritos, carne hervida.*

**SE SOLICITA.** **1) POLICLÍNICA RADIOLÓGICA**

**a) RX GASTRODUODENO**

**b) RX DE SENOS DE CARA**

**c) RX DE CRÁNEO**

**2) EN POL. ELECTROENCÉFALOGRAMA**

*El Médico del Servicio del EMR 1*

*Alf (Médico) EDUARDO CASA\_NOVA".*

**08.10.1980.** Traumatismo de rodilla.

**31.10.1980.** Pol Médica. Desde hace 6 años, luego de un traumatismo craneoencefálico, con pérdida de conocimiento de unos 5' aproximadamente, seguido de mareos que duraron varios meses, quedó con una cefalea continua en toda la cabeza, sin nauseas, vómitos ni otra sintomatología. Esta cefalea aumentó hace dos años en que se hace más intensa. Últimamente ha notado en que hay días en que el dolor es mayor y en esos



casos se acompaña de la eliminación de una mucosidad sanguinolenta por la nariz. Se le ha dado una prueba (no tiene EEG) Comitoiana simple x 2 diaria que cree que le ha hecho bien, sin que la cefalea haya cedido del todo. Examen: la palpación y percusión de los senos frontales y maxilares es indolora. Examen neurológico normal. Resto del examen: s/p. P/A/120/70. Se pide EEG, RX senos de la cara y cráneo. Rx de perfil enfocando esfenoideas (2142)

12.12.1980. Se presenta oficio presentado al Director del Establecimiento Militar de Reclusión N° 1:

“N° 794476

*Oficio N° 1443/980.*

*Juzgado Militar de 1° Instancia de 5to Turno*

*Montevideo, 12 de diciembre de 1980.*

**SEÑOR DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSIÓN N° 1.**

*Llevo a su conocimiento que por Sentencia de 1era Instancia Nro. 17979 de fecha 7 de febrero de 1979 Rodolfo Abel DEMATTE MULHETHALLER fue condenado como autor responsable de los delitos de: "Asociaciones Subversivas" (Código Penal Militar-Cap. VI bis- Art 60 (V) y "Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos reparatorios" (C.P.M. Arts. 60 (I) Núm. 6° y 60 (XII) cometidos en concurrencia fuera de la reiteración (C.P.M: Art 7-C.P.O: Art 56) a la pena de SEIS (6) AÑOS DE PENITENCIARÍA, con descuento de la respectiva preventiva que cumple y confirmada por Sentencia Definitiva de 2da Instancia Nro. 140/980 de fecha 21 de agosto del corriente año, salvo en cuanto al tiempo de la pena impuesta que se fija en SEIS (6) AÑOS Y SEIS (6) MESES DE PENITENCIARÍA, en consecuencia cumple la totalidad de su pena impuesta el día 2 de agosto de 1982.*

*Saluda a Usted atentamente.*

*El Juez Militar de 1er Instancia de 5to Turno.*

*Cnel. (R) Esaú N. Olmos [luce firma] Secretario Tte. 2do. (JM) Eduardo Chucarro [luce firma].”*

03.03.1980. “*RODOLFO DEMATTE.- Paciente de 31 años, con antecedentes personales de traumatismo cráneo encefálico, con pérdida de conocimiento de unos cinco minutos, seguido de mareos que duran varios meses. Quedó con cefaleas en toda la cabeza, sin náuseas ni vómitos. Cuando el dolor es mayor se acompaña de eliminación de mucosidad sanguinolenta por la nariz. Dolores epigástricos postprandiales náuseas, que se exacerban con grasas, fritos, carne hervida.*

**SE SOLICITA.**

**1) POLICLÍNICA RADIOLÓGICA**

**a) RX GASTRODUODENO**

**b) RX DE SENOS DE CARA Y CRANEO**

**2) EN POL. ELECTROENCÉFALOGRAMA**

**a) Electroencefalograma.**

*El Médico del Servicio del EMR 1*

*Alf (Médico) Alfaro Peyroulou”.*

11.04.1980. Análisis de “*glicemia y agnemia*”.

11.04.1980. Análisis de orina.

17.04.1981. Indicación de sustitución de régimen gástrico por el médico de Servicio del E.M.R. N° 1. Eq. Alf. (Médico) Mauricio Laufer.

Se presenta también una ficha en la que se describe la imputación de cargos y la unidad captora “Bn. I. 7”.

Hojas de hechos del Rodolfo Dematte como recluso, sobre ingreso, cambios de destino, tareas desempeñadas, aptitudes.

Se encuentra también en esta carpeta, la “Hoja de novedades del recluso N° 2375.

FECHA	TEXTO	OBS.
12.2.79	Notificado En Est. Por JMI <sup>a</sup> . I. 4to. T. de sentencia de 6 años.-	Pte.: 24.03.80
24.03.80	Concorre al H.C.FFAA.	Pte.: 24.03.80
21.08.80	CONCURRE AL STM: firmó pena 6 años y 6 meses.	
14.03.81	Concorre para su información al HSCFFAA	Pte.: 09.04.81”

Registro de sanciones disciplinarias y de visitas autorizadas.

Se presenta el “Formulario ‘E’” donde se describe que fue detenido el 2/2/76 por “presunta vinculación con el Partido Comunista”.

Ficha de Control de Visitas.

Se presenta oficio presentado al Director del Establecimiento Militar de Reclusión N° 1 en la que se anexa “informe producido por el Jefe del Departamento de Cirugía del Hospital Central de las Fuerzas Armadas, Teniente Coronel Médico Don Juan P. Soto, referente al estado actual de salud del recluso N°2375, Rodolfo Dematte”, oficio escrito por el D. del S.S. FFAA. Ruben D. Barbi.

También se presentan análisis clínicos, hemogramas de 1978, 1980, 1981.

Además resultados de estudios que la Dra. Idliana Fasanello firma donde se describe que él se encuentra el “estudio comprendido dentro de los límites normales”.

14.03.1981. “Señor Jefe del Celdario: Cúmpleme informar a usted que el recluso RODOLFO DEMATTE N° 2375, es un paciente que demuestra desde hace 10 días presenta cuadro doloroso de abdomen y presenta una [ilegible] su traslado al HCFFAA para mejor estadía y tratamiento.

El Médico de Servicio del EMR 1.

Alf. (Médico) Pablo García.”

08.04.1981. “Establecimiento Militar de Reclusión N° 1:  
Mojón 301. Abril 8 de 1981.

SEÑOR JEFE DE CELDARIO:

Cúmpleme informar a usted que en el día de hoy regreso del H.C. F.F.A.A. de reclamo No 2375 Rodolfo DEMATTE con el siguiente resúmen de alta: ‘Paciente portador de cuadro Agudo de abdomen al ingreso; tratado con antibióticos y suero el cuadro remite parcialmente, hace 20 días, buena evolución, se retiran los antibióticos y el suero evolucionado favorablemente. Alta quirúrgica, por resolución espontánea del cuadro.

Debe tomar gotas laxantes (por ejemplo sulfolax) 20 gotas cada vez que necesite aumentando la inflamación abdominal y el estreñimiento. Además plidex v/o por 4 y [comportan] gel v/o por 4.

D.C.: Cuadro agudo de abdomen

Plastrón apendicular.

*Dieta régimen blando, gástrico con churrascos.  
El médico de Servicio del E.M.R. N° 1  
Equip. Tte. 2° (Médico) [Firma] José Luis Bertolotto.”*

El anterior resumen de alta que se transcribe en este documento, luce a mano en foja siguiente.

17.04.1981. Se comunica a la cocina del celdario la sustitución de régimen Gástrico por churrasco, puré y verdura debido a que Rodolfo Dematte sufre de plastrón apendicular.

27.04.1981. “EMR N° 1.

*DIV RECLUSIÓN*

*SECCIÓN CELDARIO*

*Mojón 301, 24 de marzo de 1981.*

*Rodolfo Dematte*

*Antecedentes Clínicos: Paciente de 31 años de edad que estuvo internado en el H.C.FFAA. y dado de alta el 7/4/81 por un cáncer de plastra [ilegible] Actuado con el Establecimiento persiste con febrícula vespor(...), alteraciones del tránsito intestinal. Impresionan en el [ilegible]. Se envía para estudio y eventual tratamiento quirúrgico.*

*El médico de Servicio Sanitario.*

*En Alf. (Médico) Mauricio [Bal]der”*

27.04.1981. Certificado de Defunción.

04.05.1981. Se adjunta al Oficio N° 19/S-2/81 se adjunta “informe médico referente al estado de salud del Detenido N° 2375:

*Hombre de 33 años que comienza hace 2 (dos) meses, cuadro doloroso abdominal a tipo cólico localizado en flanco y fosa ilíaca derecha sin alteraciones del tránsito intestinal y fiebre con discretos trastornos urinarios y buen estado general.*

*Se realiza tratamiento médico y 10 días después dado que se comprueba el examen tumoración redonda de regiones paraumbilical y fosa ilíaca derecha, es enviado a este Hospital para su estudio y tratamiento.*

*Visto a su ingreso impresiona clínicamente como un apendicitis evolucionada con periapendicitis plástica, involucrando pared anterior (plastrón apendicular).*

*Con tratamiento médico (reposo en cama, suspensión de vía oral, hidratación [ilegible], antibióticos y bolsa de hielo) mejoró clínicamente por lo cual se otorga el Alta (7.4.81), debiendo reingresar dos meses después para replanteo y laparatomía exploradora con probable apendicectomía.*

*La evolución no fue buena, aumentando de tamaño la tumoración, presentando fiebre y alteraciones del tránsito intestinal por lo cual es enviado nuevamente al Hospital Central (27.4.81).*

*Al reingreso se comprueban los datos ya enunciados. El 29.4.81 se interviene quirúrgicamente, comprobándose tumor de ciego que infiltra últimas [ilegible] hasta su raíz sin metástasis hepáticos. Dada la extensión de la infiltración se considera irresecable, realizándose únicamente derivación del tránsito (íleo-transversostomía látero latera) y biopsia del tumor.*

*La evolución por operatoria hasta el día de la fecha ha sido satisfactoria. Aún no se posee la información anátomo patológica. Resumiendo: este enfermo es portador de un neoplasma de ciego con importante extensión regional que lo coloca fuera de todo recurso de tratamiento curativo y con un pronóstico vital malo a breve plazo (algunos meses).*

*Es de hacer notar que el error diagnóstico en que se incurrió deriva de las dificultades para diferenciar ambos procesos patológicos y de las circunstancias con que se presentó este caso haciendo inclinarse hacia el diagnóstico de plastrón apendicular: la edad del paciente, ausencia de trastornos del tránsito intestinal y de sangrado y la conservación inicial del estado general. A esto debe sumarse la imposibilidad de realización de exámenes radiológicos contrastados de colon que están contraindicados ante la presencia de un plastrón apendicular y la buena evolución que tuvo el enfermo, con tratamiento médico, durante la primera internación en este nosocomio.*

*Saluda a Usted atentamente*

*P/ El Jefe del Depto. de Cirugía HCFFAA*

*Tte. Cnel. Méd. [Firma] Juan P. Soto.”*

23.05.1981. Entrega del cuerpo de Rodolfo Dematte a su hermana.

16.09.1982. El Juez Militar de 1era. Instancia de 5to. Turno Coronel Esaú N. Olmos solicita partida de defunción de Rodolfo Dematte.

Información Legal. “J.M. 1ª. Inst. de 5to. Tne, [...] Nombre del defensor Cnel. Alfredo Ramírez. [...] Fecha de Procesamiento: 27/03/1976, Fecha de la Aprehensión 2/02/1976.”

### **Observaciones**

00.00.1965. Afiliado en 1965, prestó colaboración al Secretaría política del Partido Comunista cuando ésta había sido declarado ilegal.

22.04.1976. Jefatura de Policía de Salto. Parte Especial de Informaciones N° 07/976. Se establece su procesamiento por actividades ilegales del proscrito Partido Comunista.

25.05.1981. Establecimiento Militar de Reclusión N° 1 (E.M.R. N° 1). Oficio N° 1978. Se lo menciona como fallecido el 22.05.1981.

### **Gestiones y Denuncias**

Organización de Estados Americanos (OEA). Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

15-29.10.2011. Denuncia del asesinato DEMATTE MULETHALLER, Rodolfo en la Seccional 5° de la Policía de Montevideo, en el marco de la realización de las jornadas de acción ciudadana de denuncia masiva de delitos de lesa humanidad.

### **Respuestas del Gobierno uruguayo**

Ministerio de Relaciones Exteriores.

*“Rodolfo Abel DEMATTE MULETHALLER.*

*El 27 de abril de 1981 ingresa al HCFFAA con diagnóstico de Neoplasma (adencarcinoma) de ciego. Se le intervino el 29 de abril por tumoración abdominal síndrome suboclusivo, falleciendo el 22/5/81 a causa de carcinomatosis peritoneal. Médico Cirujano que practicó la operación Dr. Alfredo Peyrolvon Cagnone. El mismo firma certificado de defunción. (Se envía copia certificado de defunción por correo)”.*

15.02.1982. Ministerio de Relaciones Exteriores. Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa (SID). Departamento II (Exterior). Parte Especial de

Información N° C.E. 15/82.

*“Para el Sr. Director de Política Exterior del M. RR. EE.*

*Asunto: Contestación de causas de fallecimiento. Solicitado INF. N° 20/ URUGU*

*TEXTO:*

*REFRENTE A: DEMATTE MULETHALLER, Rodolfo Abel.*

*REGISTRAMOS:*

*22/V/1981.- A las 18.20 horas, se certifica su defunción a consecuencia de:  
“Carcinomatosis Peritoneal”.*

*Firmado el mismo el Médico Cirujano: Dr. Alfredo Peyrovlon Cagnone.- Médico-  
Cirujano*

*Se adjunta copia del certificado de defunción.-*

*El 1er. Sub- Director del S.I.D.*

*Coronel (Av). José R. Hegui.” (Firma)*

### **Causas judiciales**

**Solicitud de informes a la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente**